



*Parque de las niñas y los niños
Fotografía: Coordinación de Análisis
Estratégico y Comunicación*

CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL ADMINISTRATIVO Y CONVENCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**

Asunto: Certificación de votación

Quien suscribe la presente, Graciela De Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento, con las facultades conferidas por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 26, fracción V y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, hace constar y -----

----- C E R T I F I C A : -----

Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 15 (quince) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), se dio cuenta del punto de acuerdo presentado por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, que tiene por objeto que se autorice el cambio de domicilio fiscal, administrativo y convencional del Municipio de Zapopan, Jalisco, antes identificado en Avenida Hidalgo 151 colonia Centro, Código Postal 45100, hacia la sede del **Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), ubicado en Prolongación Avenida Laureles número 300, esquina Boulevard Panamericano, lote 1, manzana 66, Colonia El Tepeyac, en Zapopan, Jalisco, Código Postal 45150;** lo cual fue aprobado en sus términos por unanimidad de votos de los Regidores presentes en dicha sesión.

Se expide la presente certificación como constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los 20 (veinte) días del mes de octubre del 2021 (dos mil veintiuno).

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"


Graciela De Obaldía Escalante
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Minutario

GDOE/MARS/MEI

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, medio oficial de publicación del Municipio de Zapopan, Jalisco. Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Responsables de la publicación, Lic. Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal, Mtra. Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento. Responsable de la edición (formato), elaboración y distribución C. Sofía Camarena Niehus, Directora del Archivo General del Municipio. Dr. Luis Farah No. 1080, Col. Los Paraísos. Tel. 38 18 22 00, Ext. 1640.

Si desea consultar la Gaceta Municipal de manera digital ingrese a la página www.zapopan.gob.mx/leyes-reglamentos/gacetas-municipales/